



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPEAD-06-14



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día dieciocho de junio de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JULIO CESAR BARRETO ARIZA

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/180614.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción IV, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado del informe de actividades correspondiente al mes de mayo que emite la Dirección Administrativa, en particular en el contenido III de la página 10, solicitando un Elemento de Seguridad para el resguardo de las instalaciones de la bodega que ocupa este Instituto Electoral, los integrantes de esta Comisión

Permanente aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo informe sí la bodega en cita ya cuenta con vigilancia, de no ser así quien o de qué manera es custodiada, comunicado que será remitido a esta Comisión a más tardar el día veintitrés de junio del presente año.-----

ACUERDO-02/COPEAD/180614.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 192 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado; en seguimiento al cumplimiento de los acuerdos 08/COPEAD/250413, 01/COPEAD/280513, 02/COPEAD/260613, 04/COPEAD/210114 y 02/COPEAD/200514, y derivado del oficio IEE/DA/112/14 de fecha 27 de mayo de la anualidad presente, por el que solicita se complete el estudio de mecánica de suelos, así como las especificaciones y acotaciones en los planos que incluyen el Dictamen Estructural del Edificio que ocupa este Organismo Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos instar al Director Administrativo, siga informando a esta Comisión del procedimiento hasta su conclusión, así mismo del resultado del estudio antes citado.-----

ACUERDO-03/COPEAD/180614.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 192 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado; en seguimiento al cumplimiento de los acuerdos 08/COPEAD/250413, 01/COPEAD/280513, 02/COPEAD/260613, 04/COPEAD/210114 y 02/COPEAD/200514, y derivado de la circular IEE/DA/643/14 de fecha 04 de junio del presente año, emitida por la Dirección Administrativa en la que comunica que se realizara una reunión para definir cómo quedarán integradas las Brigadas de la Comisión de Seguridad e Higiene de este Instituto Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobó por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo informe a todas las Unidades Técnicas y Administrativas de este Instituto, como están conformadas las cuadrillas, así mismo se le sugiere gestionar ante la instancia correspondiente su publicación en la página Web Institucional, de que este Organismo Electoral ya cuenta con su Unidad de Seguridad para enfrentar las eventuales contingencias de siniestro que se llegaran a suscitar.-----

ACUERDO-04/COPEAD/180614.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción IV, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado del oficio IEE/DA/116/14 de fecha 27 de mayo del presente año, en donde solicita al Representante Legal de este edificio que ocupa este Instituto Electoral una serie de mantenimientos a diferentes áreas, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, continúe con el seguimiento a la solicitud de mantenimiento ya que hasta la fecha no funcionan correctamente en general los sanitarios de todo el edificio, así mismo informe una vez que se haya subsanado la problemática en el edificio.-----

ACUERDO-05/COPEAD/180614.- Conforme lo instruido en el acuerdo CG/AC-042/14 de fecha cuatro de junio del presente año; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 15 fracción IV inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad

de votos solicitar al Director Administrativo, informe a este Cuerpo Colegiado una vez que se le haya dado cumplimiento a lo instruido en el considerando 4 del acuerdo de Consejo General, por el que aprueba Diversas Herramientas para la Segunda Etapa de Capacitación a Ciudadanos Designados como Funcionarios de Casilla para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014.-----

ACUERDO-06/COPEAD/180614.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 106 fracción XI, XII y XV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 14 y 15 fracción IV, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y derivado de las actividades tendientes al Proceso Electoral Extraordinario 2014, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos, instar al Director Administrativo tomar previsiones para: la desincorporación del Personal de los Órganos Transitorios, comprobación de gastos (fondos), viáticos, cancelación de servicios que haya solicitado este Instituto Electoral para funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, etc. una vez pasada la Jornada Electoral, informando a esta Comisión del procedimiento de desincorporación una vez concluida.-----



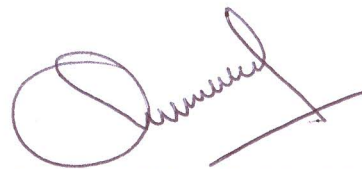
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día dieciocho de junio de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



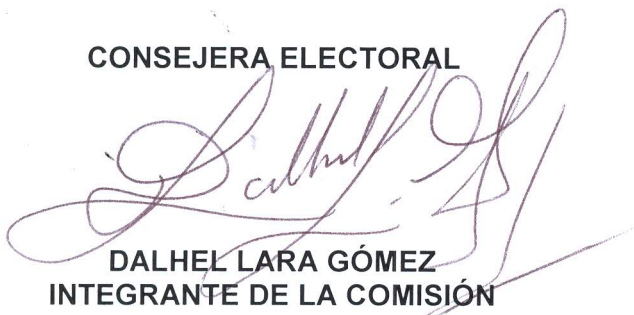
**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



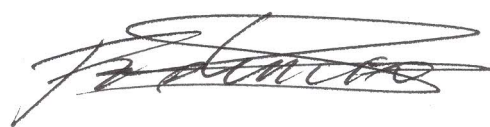
**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**